



Acuerdo del Consejo Universitario

23 de septiembre de 2024
Comunicado R-272-2024

Señoras y señores:

Vicerrectoras(es)

Decanas(os) de Facultad

Decana del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras(es) de Escuelas

Directoras(es) de Sedes y Recintos Universitarios

Directoras(es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones

Experimentales

Directoras(es) de Programas de Posgrados

Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimadas(os) señoras(es):

Reciban un cordial saludo. Les comunico los acuerdos tomados en el Consejo Universitario, sesión n.º 6837, artículo 7, celebrada el 19 de setiembre de 2024.

Pronunciamento por el Día de la Independencia de la República de Costa Rica.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La conmemoración del 15 de setiembre “Día de la Independencia de la República de Costa Rica” es una de las celebraciones más significativas, como base de la identidad nacional y de la soberanía costarricense.
2. A 203 años, Costa Rica, como país independiente, se ha constituido como una nación de paz y democrática, con principios fundamentales para una sociedad que aspira a la convivencia en armonía y gracias a su aparato estatal se propicia la solidaridad social entre sus habitantes.
3. El *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, en el artículo 3, señala que:

“La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una



política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo”.

4. Es un compromiso ineludible que la Universidad de Costa Rica fortalezca el análisis, la discusión y la participación para la solución de los problemas nacionales, disponiendo su capacidad institucional, con el fin de seguir desarrollando propuestas que beneficien a la sociedad costarricense, especialmente a los sectores más vulnerables, tal como lo establecen las Políticas de la Universidad de Costa Rica.
5. Aunado a la importancia de la celebración nacional de la Independencia con vívidas actividades, es muy pertinente que la Universidad de Costa Rica promueva la relevancia de este hecho, el cual es parte de su origen como institución pública.
6. Las celebraciones son necesarias para la integración cívica en la comunidad universitaria, por su contribución a reforzar la identidad nacional y los valores patrios, los cuales nos unen como pueblo.
7. Como las personas universitarias que somos, esta conmemoración consolida la responsabilidad crítica que tenemos el personal y el estudiantado frente a la sociedad, más en este contexto nacional tan desafiante en términos políticos, culturales, económicos y demás, que busca socavar los valores patrios y el orgullo de ser una nación independiente y libre.
8. Es la Universidad la llamada a promover la conciencia crítica en la ciudadanía, y estas actividades cívicas desde el espacio universitario también fomentan el vínculo con las comunidades de las regiones, por cuanto es la Universidad la encargada de educar en todo sentido.

ACUERDA

1. Reafirmar que la Universidad de Costa Rica seguirá vigilante con respecto a la protección de la vida, el diálogo y la paz, para todos los que habitamos el país.
2. Instar a la Administración para que cada año se conmemore el Día de la Independencia de Costa Rica con actividades cívicas institucionales que



Comunicado R-272-2024
Página 3 de 3

integren a la comunidad universitaria y a las comunidades locales, con el fin de que estas actividades se enfoquen en la reflexión crítica de la realidad nacional y se eduque sobre el valor de la identidad nacional y la sociedad de paz que distingue a nuestro país.

ACUERDO FIRME.

Atentamente,

 Firmado
digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

SVZM

C: Ph. D. Jaime Alonso Caravaca Morera, director, Consejo Universitario
Archivo